

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES ESTUDIANTILES

FUNCIONES

- Elaborar y proponer el plan y programa anual calendarizado de actividades del departamento y someterlo a la aprobación del superior jerárquico para su control, ejecución y evaluación;
- Coordinar la aplicación de la Evaluación Diagnóstica y Evaluación Posttest, impulsando la elaboración de una estrategia de mejora educativa en cada plantel, para el fortalecimiento de los aprendizajes;
- Coordinar la aplicación del Curso Propedéutico instruido por la Dirección General del Bachillerato a través de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), obteniendo información del nivel académico y del contexto del alumnado de nuevo ingreso para fortalecer su preparación integral;
- Impulsar el desarrollo de acciones correctivas a través de los directores de planteles, para el seguimiento al alumnado con menor desempeño académico detectado en la evaluación diagnóstica y evaluación post test;
- Coordinar el trabajo de aplicación de pruebas externas solicitadas y difundir sus resultados a la comunidad bachiller, promoviendo estrategias que propicien la mejora de los resultados;
- Diseñar y organizar el Concurso Académico Interno en sus etapas, regional y estatal;
- Convocar y dar seguimiento a la participación del alumnado en las Olimpiadas de la Ciencia, Concursos Científicos y Tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional;
- Impulsar y dar seguimiento a la aplicación en planteles de la estrategia integral de carácter nacional “Yo No Abandono”, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior; y
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia, que se deriven de los ordenamientos jurídico-administrativos y de los planes y programas del Colegio.